

N.º EXPEDIENTE: BAS-2020/0934

EDICTO

Que por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado, en fecha 20 de agosto de 2020, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

“ DECRETO 629/2020 - Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benaguasil, a 20 de agosto de 2020.-

Don José Joaquín Segarra Castillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benaguasil, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto que mediante Decreto número 601/2020, de fecha 30 de julio, se aprobaron las Bases específicas para la creación de una bolsa de trabajo de Técnicos/as de Juventud, grupo A, subgrupo A2, para la ejecución del programa de carácter temporal “Subvención S5277000” – Plan de financiación concertada con las entidades locales”, para proveer mediante nombramiento como funcionario interino plazas vacantes, así como, para atender necesidades puntuales de sustitución, sustituciones transitorias, acumulación o exceso de tareas, a través del sistema concurso-oposición.

Visto que las citadas Bases fueron publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web, abriéndose a partir del día siguiente al de la publicación, el plazo de diez días naturales para la presentación de instancias.

Visto que se han presentado las siguientes instancias:

| | Nombre | DNI |
|---|-----------------------|-----------|
| 1 | María Doménech García | ***1218** |
| 2 | Mara Herrero Bondía | ***1127** |

Y, estando correcta toda la documentación presentada, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web, convirtiéndose ésta automáticamente en definitiva por agilidad administrativa.



Considerando que de conformidad con el artículo 20 del RD 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, al no existir necesidad de subsanación alguna por parte del mismo, se convierte la lista de admitidos en definitiva y, se procede a la designación de la composición exacta del tribunal, así como a indicar el día, lugar y hora en que tendrá lugar la celebración de la primera parte de primer y único ejercicio.

Por tanto, a la vista de ello

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la aprobación de la lista definitiva de admitidos.

ADMITIDOS:

| | Nombre | DNI |
|---|-----------------------|-----------|
| 1 | María Doménech García | ***1218** |
| 2 | Mara Herrero Bondia | ***1127** |

SEGUNDO. Proceder a designar a los miembros del Tribunal, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: Ismael Boronat Castel, Secretario en funciones del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Concha Ramada Sabater, TAG del Ayuntamiento de Benaguasil.

Secretario:

Titular: Paco Asensi Domingo, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benaguasil

Suplente: Ana Álvarez Aloy, Tesorera del Ayuntamiento de Benaguasil

El Secretario del Tribunal actuará con voz y voto, constituyéndose también, por tanto, en vocal.

Vocales:

Titular: Josemi Subiela Durá, Técnico Medio O.A.C del Ayuntamiento de Benaguasil

Suplente: Begoña Rodríguez Álvarez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Sergio González Gómez, Técnico Medio de Deportes del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Lidón Chiva Villanueva, Interventora del Ayuntamiento de Benaguasil.



Titular: Alberto Sabater Chiva, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Montiel Andrés Asensi, Técnica de Rentas.

TERCERO. Desígnese el día 25 de agosto 2020 como fecha para la celebración del primer ejercicio, que consistirá en la exposición del proyecto/memoria del Plan de Juventud elaborado para el Ayuntamiento de Benaguasil, que tendrá comienzo a las 10 horas en la planta sexta del Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde Presidente D. José Joaquín Segarra Castillo. Ante mí el Secretario en funciones, Don Ismael Boronat Castel, a los solos efectos de fedatario público”



Identificador gP/M qNao dm9D kSek RIKj hu8t yD8=
URL <https://oficinavirtual.benaguasil.com/PortalCiudadania>

Firmado por: PATRICIA MERENCIANO RODILLA

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Cargo: CONCEJAL

Fecha firma: 20/08/2020 12:18:52 CEST

Organización: AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL

